



INFORME DE EVALUACION RECTIFICADA

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la Municipalidad los miembros del Comité Evaluador que fue conformado bajo acto administrativo N° 03/2025 de fecha 03 de enero del corriente año, a efectos de realizar una evaluación rectificada la oferta económica presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional "CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO Y OFICINA DE LA JUNTA MUNICIPAL-PLURIANUAL" ID N° 467.224.

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

☐ ALCIDES MORENO BALBUENA		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	Cumple	

El oferente ALCIDES MORENO BALBUENA, cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, se procede a evaluarla en los demás criterios exigidos en el PBC.

☐ CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	Cumple	

Sra. Sandra Ayala
Comité Evaluador



Sra. Maria Isabel Zorrilla
Comité Evaluador



El oferente CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, se procede a evaluarla en los demás criterios exigidos en el PBC.

Se aclara que le procedimiento de evaluación culminó en fecha 11 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco a 08:30 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

Sra. Sandra Ayala
Comité Evaluador



Sra. Maria Isabel Zorrilla
Comité Evaluador